



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 7 DE FAMILIA

Estado Numero: 049

Fecha: 14 mayo de 2024

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	F.AUTO	AUTO
17001311000720100015800	Especial	GLORIA CARMENZA - LEDESMA TORRES	JORGE IVAN - RINCON OSORIO	Auto accede a lo solicitado	10/05/2024	 Descargar
17001311000720220030300	Verbal (Oralidad)	DAHIANA - GONZALES GIRALDO	JUAN ESTEBAN - BELTRAN MONTOYA	Sentencia de 1º instancia	10/05/2024	 Descargar
17001311000720230028000	Verbal Sumario	JOSE ENRIQUE - MOSQUERA MONTES	CAROLINA JULIETH - TEHERAN CANCHILA	Auto agrega memorial	10/05/2024	 Descargar
17001311000720230029400	Ejecutivo	ELIANA - GIL RIOS	FRANKLIN ANDRES - RODRIGUEZ CARMONA	Auto requiere parte	10/05/2024	 Descargar
17001311000720230039800	JURISDICCION VOLUNTARIA(R)	MARIA ADELINA - HENAO GONZALEZ	MARILYN - OCAMPO HENAO	Traslado de dictamen pericial	10/05/2024	 Descargar
17001311000720240002000	Ejecutivo	LEIDY JOHANNA - OROZCO HURTADO	ALEXIS - MORALES PICON	Auto requiere parte	10/05/2024	 Descargar
17001311000720240002500	Ejecutivo	SOFIA . RODRIGUEZ ANTIA	SANTOS EDGAR - RODRIGUEZ HERRERA	Auto requiere parte	10/05/2024	 Descargar
17001311000720240008600	Verbal Sumario	RICARDO - LOAIZA ARIAS	N.N.	Auto requiere parte	10/05/2024	 Descargar



17001311000720240017500	Verbal Sumario	VALERIA - JARAMILLO VALENCIA,	SIN DEMANDADO	Auto reconoce personería	10/05/2024	 Descargar
17001311000720240019800	Verbal (Oralidad)	GLORIA LUZ - CARDENAS ARROYAVE	FERNEY - PUENTES CASTELLANOS	Auto inadmite demanda	10/05/2024	 Descargar
17001311000720240020200	Verbal (Oralidad)	VALENTINA - HERNANDEZ PIEDRAHITA	FREDDY - CARDENAS OLMEDO	Auto inadmite demanda	10/05/2024	 Descargar

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14 mayo de 2024 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M

CAROLINA UCHIMA ESPINOSA
SECRETARIA